



## CUESTIONARIO DEL SEMINARIO

### “PUBLICIDAD PROCESAL Y DIFUSIÓN DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL”

Cartagena de Indias (Colombia), 9 a 11 de diciembre de 2024

1. ¿En su ordenamiento, la publicidad de las actuaciones procesales es una exigencia de carácter constitucional? ¿Puede aportar alguna sentencia relevante dictada por su tribunal en ese ámbito?
2. ¿Cuál es el régimen de publicidad de la composición de los tribunales, de la actividad probatoria, vistas orales y deliberación ?
3. ¿Existen limitaciones legales al principio de publicidad en el proceso penal de su país?
4. ¿Su tribunal dispone de una regulación específica en materia de anonimización de las sentencias ?.
5. ¿Cuál es el régimen de publicidad de las sentencias constitucionales en su país?
6. ¿Cuáles son los rasgos más destacados de la relación de su tribunal con los medios de comunicación?
7. ¿Cuál es la experiencia de su tribunal en relación con la problemática del derecho a la comprensión de las sentencias y lenguaje jurídico claro?
8. ¿Cómo incide en su tribunal la crítica y análisis de la jurisprudencia mediante estudios doctrinales, centros de estudios constitucionales, jurimetría, etc.?
9. Describa el uso de bases de datos o buscadores de jurisprudencia de su tribunal.